

INFORME DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL EMITIDO POR LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DOCENTIA-UPCT CORRESPONDIENTE AL CURSO ACADÉMICO 2008-09

Conforme a lo dispuesto en el apartado 7.4 (Procedimiento de Evaluación) del modelo de evaluación de la actividad docente del profesorado de la Universidad Politécnica de Cartagena (DOCENTIA-UPCT), aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad Politécnica de Cartagena (UPCT) el 3 de octubre de 2008 y valorado positivamente por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) el 28 de octubre del mismo año, corresponde a la Comisión de Evaluación constituida al amparo del mencionado modelo analizar los resultados de los informes de evaluación de la actividad docente de los profesores evaluados y elaborar un Informe Institucional que recoja los aspectos indicados en el anexo 6 de DOCENTIA-UPCT.

Las evaluaciones realizadas se circunscribieron al segundo cuatrimestre del curso 2008-09 y fueron realizadas entre doce profesores voluntarios que se adhirieron al programa. Los voluntarios fueron seleccionados tratando de representar al máximo número de departamentos y centros de la UPCT: se ha evaluado a profesores de todos los centros, excepto de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Naval y Oceánica, y de nueve departamentos (Arquitectura y Tecnología de la Edificación; Ciencia y Tecnología Agraria; Economía de la Empresa; Economía Financiera y Contabilidad; Ingeniería de Materiales y Fabricación; Ingeniería Eléctrica; Ingeniería Minera, Geológica y Cartográfica; Ingeniería Térmica y de Fluidos; y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones). Los evaluadores de la Comisión de Evaluación constituida también representan a un amplio espectro de departamentos y centros de la UPCT.

Dos han sido los principales condicionantes del proceso; por una parte, la implantación por primera vez de un modelo novedoso y complejo de evaluación docente, y por otra, la aplicación del mismo sólo al segundo cuatrimestre del curso debido a que la aprobación de DOCENTIA-UPCT se produjo con el año académico ya comenzado y a la necesidad

de llevar a cabo acciones formativas y de difusión para los agentes implicados y la comunidad universitaria en general.

Finalizado el proceso de evaluación, el balance global de los resultados es el siguiente:

Profesores con calificación “favorable”	Profesores con calificación “muy favorable”
3	9

Nota: La escala contempla tres niveles: “desfavorable”, “favorable” y “muy favorable”

El análisis de las diferentes dimensiones ofrece los siguientes datos medios:

Planificación	Desarrollo	Resultados	Media global
Media: 3.23	Media: 3.14	Media: 3.24	Media: 3.20
Desv. Estándar: 0.36	Desv. Estándar: 0.44	Desv. Estándar: 0.40	Desv. Estándar: 0.37

Nota: Escala de 1 a 4.

Dado que los expedientes manejados han sido sólo doce, no procede valorar los datos agrupados, pero sí se derivan de ellos una serie de consideraciones. Las calificaciones medias son positivas en todos los casos, si bien cabe destacar la dimensión “resultados”, en la que el peso específico recae en las valoraciones del propio profesor evaluado, como la mejor valorada, y la dimensión “desarrollo de la docencia”, en la que la opinión de los estudiantes es crucial, como la menos valorada y la que presenta mayor variabilidad en las puntuaciones. Cabe destacar también la homogeneidad de las valoraciones de las diferentes dimensiones de cada profesor; de hecho, la media de las desviaciones entre las dimensiones de cada profesor es sólo 0.16, habiendo incluso casos con nula desviación estándar.

Los resultados expuestos, unidos a las calificaciones de años anteriores, dan lugar a la primera concesión de grados de reconocimiento individual entre los docentes evaluados, según establece DOCENTIA-UPCT, de forma que tres de ellos obtienen el grado de “calidad” y otros tres, el de “mérito”.

En cuanto a las incidencias detectadas en el despliegue del modelo de evaluación, hay que reseñar que un profesor no entregó su auto-informe y un departamento no entregó el informe de uno de los evaluados. Cerrado el periodo de alegaciones, no se recibió ninguna por parte de los profesores evaluados.

Entre los aspectos a mejorar destacados por los evaluadores, cabe mencionar, por frecuencia de aparición, los siguientes: coordinación docente, fomento del uso de la bibliografía, incorporación de más recursos tecnológicos en la docencia, motivación del alumno...

Es interesante recoger también algunos de los comentarios que los profesores evaluados han hecho y que repercuten en los responsables académicos o las políticas universitarias:

- Tres docentes aluden a la planificación docente deficitaria: déficit de conocimientos de los alumnos en determinadas materias, grupos excesivamente numerosos de alumnos frente a otros reducidos, carga crediticia inadecuada en algunas asignaturas, etc.
- Dos profesores reclaman mayor coordinación docente en sus asignaturas.
- Un docente apunta la necesidad de que haya cursos no presenciales sobre metodologías educativas.
- Un profesor pone de manifiesto la escasez de recursos de apoyo a la gestión del posgrado en el que imparte docencia.

Aunque el número de expedientes evaluado ha sido reducido, creemos que las deficiencias y comentarios destacados permiten reflejar determinadas consecuencias de los mismos y deben ser tenidos en cuenta para orientar la temática de futuros planes de formación e innovación docente.

Por último, respecto al propio modelo de evaluación, y teniendo en cuenta que se trata de la primera experiencia, habrá que trabajar básicamente en dos apartados: mejorar la homogeneidad de los informes recibidos, en lo relativo a los contenidos, y tratar de que la

información que aportan contribuya en mayor medida a discernir entre las dimensiones del modelo y entre los propios profesores evaluados.

Cartagena, a 18 de enero de 2010.



Josefina García León

Presidenta de la Comisión de DOCENTIA-UPCT